

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**CHINCHÓN****PERSONAL**

En sesión ordinaria de 28 de junio de 2011, el Pleno del Ayuntamiento de Chinchón ha procedido, entre otros puntos del orden del día a aprobar el acuerdo de aprobación inicial de modificación de plantilla de personal anexa al presupuesto general de la Corporación del ejercicio 2011, desde el día siguiente a la presente publicación se abre trámite de información pública por plazo de quince días a fin de que los interesados puedan examinar el expediente ante la Secretaría de la Corporación, en horario laborable de atención al público, de nueve y treinta a catorce, y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Chinchón, a 29 de julio de 2011.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(03/27.861/11)